

PERTENECEN 20 A ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Van 31 aspirantes por cinco plazas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La mayoría de personas candidatas —20 de 31— al Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México pertenecen a órganos jurisdiccionales locales o federales, pero sólo dos ocupan magistraturas, una tuvo ese cargo y otra es titular de juzgado.

Algunas tienen o han tenido vínculos con partidos políticos, varias desempeñan actividad académica, ocuparon empleos o comisiones en la administración pública u organismos autónomos u ofrecen sus servicios en despachos y consultorías, y ninguna aparece vinculada a o con recomendaciones de organizaciones de la sociedad civil.

El Tribunal de Disciplina Judicial será el nuevo órgano del Poder Judicial de la Ciudad de México que sustituirá al actual Consejo de la Judicatura como la instancia encargada de vigilar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional, evaluar a su personal, investigar e iniciar procedimientos de responsabilidad y emitir sanciones que incluyen amonestación, suspensión, sanción económica, destitución e inhabilitación y, en su caso, dar vista al Ministerio Público por la posible comisión de delitos en que incurran magistrados y jueces.

En esta elección, la ciudadanía votará por cinco magistrados de dicho órgano de control judicial, tres mujeres y dos hombres. Las dos candidaturas con mayor votación ocuparán el cargo hasta 2033 y el resto hasta 2030.

El micrositio Conocéas Judicial en la página web del Instituto Electoral local contiene imagen, perfil e información curricular de 20 mujeres y 10 hombres —uno más no aportó datos— que participan en la elección.

Puestos altos y partidistas

Con cargos de rango superior en órganos jurisdiccionales, Claudia Díaz Zepeda es magistrada en materia civil del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Martha Alejandra Chávez Camarena fue magistrada del Tribunal Electoral local y actualmente es consultora, Sergio Acevedo Villafuerte es juez de control del Tribunal Superior de Justicia y Juan Carlos Reyes Torres es magistrado en materia de Responsabilidades Administrativas Graves del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Entre los que tuvieron cargos partidarios, Erick Fernando Álvarez Martínez fue concejal en Iztapalapa de 2021 a 2024, pero omitió en su historia laboral el origen partidario del cargo, PRI, del que tampoco menciona que fue secretario de Organización y renunció en la desbandada del ex alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava.

Algunos han tenido o tienen nexos con partidos // Varios desempeñan actividades académicas // Otros laboraron en el gobierno o entes autónomos // Ninguno está vinculado a organizaciones civiles



▲ El Tribunal de Disciplina Judicial será el nuevo órgano del Poder Judicial de la Ciudad de México que sustituirá al actual Consejo de la Judicatura como la instancia encargada de vigilar el adecuado

ejercicio de la función jurisdiccional, evaluar a su personal, investigar e iniciar procedimientos de responsabilidad y emitir sanciones. Foto Cristina Rodríguez

Sandra Luz Aguilar Bonilla fue asesora de la presidencia del PRD de 2001 a 2012, tuvo un cargo de evaluadora en el Tribunal Superior de Justicia, se especializó en mediación y actualmente es consultora; mientras Sara Alicia Alvarado Avendaño labora en el Instituto Electoral local como asesora de la

diputada Martha Ávila, representante legislativa de Morena ante el organismo.

Andrea Santos Valdés fue asesora de 2013 a 2014 del entonces senador del PRD Zoé Robledo, hoy director del IMSS, y es ahora proyectista del juzgado séptimo especializado en control de técnicas de

investigación, arraigo e intervención de comunicaciones.

Con cargos en órganos jurisdiccionales está Elsa Bibiana Peralta Hernández, actual coordinadora de ponencia en el Tribunal Superior de Justicia; fue asesora en el Consejo de la Judicatura local del ex presidente Elías Azar y consejera

del Instituto de Transparencia de la ciudad, en cuya designación por el Congreso local generó polémica al obsequiar corbatas a diputados. Compiten también el actual director general jurídico del Tribunal Superior, Alfonso Sierra Lam, y Rubén Geraldo Venegas, secretario de estudio y cuenta del Tribunal Electoral local, quien fue secretario ejecutivo del Instituto Electoral capitalino de 2014 a 2020.

Otros aspirantes

Son candidatos Nicolás Alejo Jerónimo, de la Fiscalía General de la República, adscrito a la unidad que investiga el caso Ayotzinapa; y con cargos en el Consejo de la Judicatura ciudadano, Margarita Espinosa Domínguez, secretaria técnica, al igual que Lilia Maribel Maya Delgadillo, y la subdirectora de ponencia, Julia Ivette Vega González, en tanto que Rodolfo Salmón Trujillo es secretario técnico en la Judicatura Federal.

Ixchel Sarai Alzaga Alcántara es académica de la UNAM y ha ocupado cargos y comisiones de investigadora externa en distintas dependencias del gobierno capitalino; Rosalinda Colín Ramírez es académica en el estado de México y laboró en la Secretaría del Trabajo capitalina; Mari Tania Castillo Hernández es consultora en género y derechos humanos; Gilda González Carmona es abogada especializada en propiedad intelectual, y Lorena Espinoza Granillo, consultora y asesora.

Maribel Lima Romero es subdirectora de proyectos del comisionado del Info Arístides Rodrigo Guerrero; Nahyeli Ortiz Quintero es directora ejecutiva de la unidad de género en la Secretaría de Seguridad Pública capitalina; de la Secretaría de la Función Pública, Nadia Padilla Magaña ha estado al frente de contralorías en dependencias federales.

Olga Lidia Pallico Pineda es secretaria de acuerdos en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Noemí Aidee Cantú Hernández labora como secretaria de estudio y cuenta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y Dulce Karina Vázquez Cabrera, supervisora de medidas cautelares en el Tribunal Superior de Justicia.

Finalmente, Diego Armando Guerrero García es académico de la UNAM y conductor de programas de radio y televisión en temas jurídicos; Arturo de Jesús Martínez Madrigal, analista de proyectos en la Corte, y Moisés Vergara Trejo ocupó varios cargos en el Tribunal Electoral local, entre ellos la contraloría interna por designación del Congreso capitalino, cargo que le fue revocado un mes después por el Tribunal Electoral federal.